



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 ABR 2021

Expte. N° 23.159/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 191 por el Lic. Diego Abel RODRÍGUEZ, Director de Patrimonio de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación de la alumna Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. N° 36.129.295, como Becaria de Formación para continuar desarrollando actividades en la Dirección de Patrimonio.

QUE a fs. 202 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución R-N° 1189-20, se prórroga con carácter de excepcional las Becas de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2021, razón por la cual aconseja prórrogar la beca de formación de la alumna ROJAS, por el período 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar en forma excepcional la designación de la alumna Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. N° 36.129.295, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0472-2021